ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONALBA S.A.

En el cantón Samborondón, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil catorce, en las oficinas situadas en la Vía a Samborondón kilómetro 3.3, bloque 1, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad - hoc de la Junta, el Ingeniero Julio Larriva Cárdenas.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil ochocientas setenta y cinco (99,875) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor Abogado German Lince Manrique, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinticinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US$100,000.00) representado en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

3. **DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a

resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación a los puntos del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Julio Larriva Cárdenas, quien indica que es menester resolver sobre:

1. Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

3. Elegir para el presente año a la señora Kerly Merino Rodríguez como Comisario principal de la compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar la moción presentada por el Ingeniero Julio Larriva Cárdenas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 18h00 horas. f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador, Presidente; f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique, Gerente; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador - Accionista; f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique - Accionista; y, f) Ing. Julio Larriva Cárdenas, Secretario Ad - hoc de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONALBA S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-

Samborondón, 21 de febrero del 2014

Ingeniero Julio Larriva Cárdenas
Secretario Ad-hoc